

ALFONSO II, EL CASTO, 13/ESQ. SANTA ANA - IGLESIA DE SAN TIRSO EL REAL

REFERENCIA: 30 (Conjunto)



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: ALFONSO II, EL CASTO, 13/ESQ. SANTA ANA - IGLESIA DE SAN TIRSO EL REAL

Código Postal: 33003

Direcciones:

Alfonso II, El Casto, 13, Pza. | esq. Santa Ana, s/n

Referencia Catastral: Urbana: 9751705

- ELEMENTOS DEL CONJUNTO

Nº Elementos del Conjunto: 2

Elemento: - iglesia de san tirso el real; ref.: 30-1

Elemento: - santa ana, s/n; ref.: 30-2

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3/6/1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4/6/1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 19.79.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección: N/D

Obras Admisibles: N/D

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto/ Equipamiento Religioso.

Usos Compatibles:

Equipamiento Cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación: N/D

Altura: N/D

Posición de la Edificación: N/D

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.



- IGLESIA DE SAN TIRSO EL REAL

REFERENCIA: 30-1

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: - IGLESIA DE SAN TIRSO EL REAL

Código Postal: 33003

Dirección: Alfonso II El Casto, 13, Pza.

Referencia Catastral: Urbana: 9751705

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Siglo IX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la primitiva basílica de la que únicamente se conserva el muro testero.

Fase: Siglo XIV

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Ampliación de la iglesia.

Fase: 1.667 - 1.679

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Remodelación de la iglesia, afectada por el incendio que asoló el centro de la ciudad en el año 1.521.

Fase: 1.721 - 1.722

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Reedificación del Templo.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.924

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): N/D

Intervención/Reforma: 1.954

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Reparación de los graves daños causados durante la Revolución de 1.934 y la Guerra Civil españolas.

Intervención/Reforma: 1.967-1.977

Autor Intervención: J. Vallauré

Observaciones (Intervención): Restauración.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación es bueno, no se aprecian lesiones estructurales, ni grietas en los muros portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno, tratándose de un edificio con un buen mantenimiento.

Cubiertas. Conservación.

El estado general se puede considerar bueno, con necesidad de cuidar el mantenimiento dado el tipo de canalón existente, que suele ocasionar mayores problemas por mantenimientos poco cuidadosos.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación no es malo en general, con la necesidad de mantenimiento y ajuste en la puerta de la nave y mantenimiento menor en la puerta del atrio.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3/6/1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4/6/1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Edificios de Culto/ Equipamiento Religioso.

Usos Compatibles:

Equipamiento cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

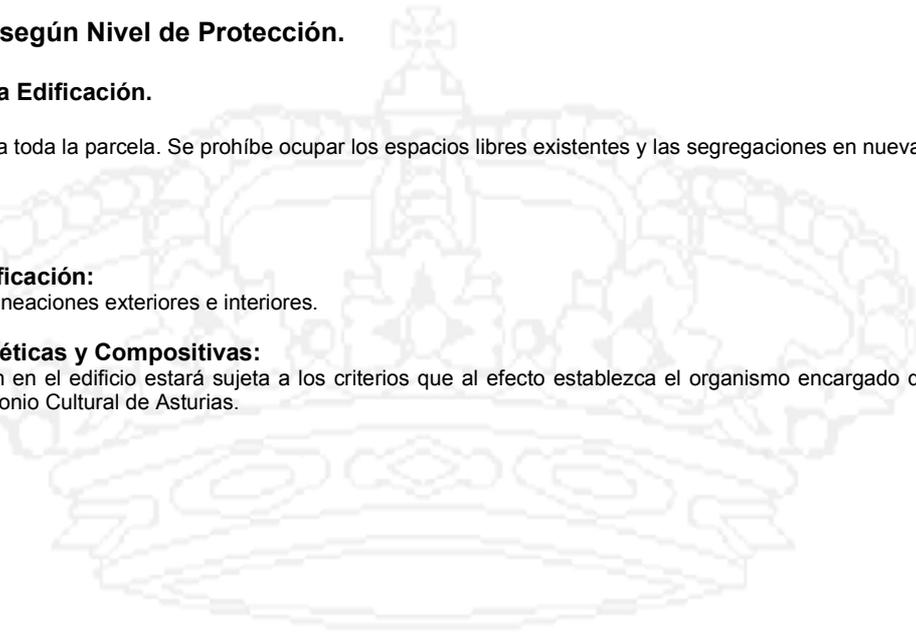
Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.



- SANTA ANA, S/N

REFERENCIA: 30-2



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa
Nombre de la Ficha: - SANTA ANA, S/N
Código Postal: 33003
Dirección: Santa Ana, s/n
Referencia Catastral: Urbana: 9751705

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Siglo IX

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Construcción de la primitiva basílica de la que únicamente se conserva el muro testero.

Fase: Siglo XIV

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Ampliación de la iglesia.

Fase: 1.721-1.722

Autor: Se desconoce.

Observaciones: Reedificación del templo.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.967 - 1.977

Autor Intervención: J. Vallauré

Observaciones (Intervención): Restauración.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación es bueno, no se aprecian lesiones estructurales, ni grietas en los muros portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno, tratándose de un edificio con un buen mantenimiento.

Cubiertas. Conservación.

El estado general se puede considerar bueno, con necesidad de cuidar el mantenimiento dado el tipo de canalón existente, que suele ocasionar mayores problemas por mantenimientos poco cuidadosos.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación no es malo en general, con la necesidad de mantenimiento y ajuste en la puerta de la nave y mantenimiento menor en la puerta del atrio.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 3/6/1.931

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: GACETA 4/6/1.931

Posee Inventario: Si

Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Equipamiento Religioso.

Usos Compatibles:

Equipamiento Cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

